

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

121 *ALDANONDO CORPORACIÓN ALIMENTARIA, S.L.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

A petición de Saiona S. Coop. Limitada, con C.I.F: F31663958, y domicilio social en Polígono Industrial Los Caños, s/n, en Avenida Valladolid, 1 de Olvega (Soria), se convoca a los Señores Socios de la Sociedad Aldanondo Corporación Alimentaria, S.L., para la celebración de Junta General Ordinaria en primera convocatoria el próximo día 30 de enero a las 12:00 horas y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio actual de la empresa, calle Zapatari, n.º 3, planta baja, 01200 de Salvatierra, Agurain (Álava), bajo el Orden del día propuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, así como 174 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), y que es el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los administradores durante dicho periodo.

Tercero.- Nombramiento o prorroga de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Información a los socios del estado de la Demanda interpuesta contra Generali y de las negociaciones con la aseguradora, si las hubiera.

Quinto.- Información a los socios sobre las reuniones y/o conversaciones con entidades bancarias y/o administraciones públicas, si las hubiera.

Sexto.- Información a los socios de la situación actual de la sociedad tras 18 meses transcurridos desde el siniestro.

Séptimo.- Aprobación de Ampliación de Capital que garantice la continuidad de la Sociedad.

Octavo.- Aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 196, 272 y 287 de la LSC, desde la publicación de esta convocatoria, los socios podrán solicitar, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el texto íntegro de la modificación propuesta.

Salvatierra – Agurain, 10 de enero de 2020.- Los Administradores mancomunados de Aldanondo Corporación Alimentaria, Jesús María Echarri Azpiroz y Alberto Guerendiain Azpiroz.

ID: A200001442-1